CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
02 AGO. 2018 15:33:24
Entrada 98499
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33740 **09/05/2018** **88397**

AUTOR/A: SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que las actuaciones en marcha sobre el firme de la autovía del Sur entre el límite de provincia de Jaén/Córdoba y Écija son varias:

Se encuentran en licitación las obras de "Rehabilitación del firme en la Autovía A-4 entre los PP.KK. 435+630 al 449+780. Tramo: LP Córdoba-Écija. Provincia de Sevilla", cuyo anuncio en BOE se publicó el pasado 24 de marzo de 2018. La actuación tiene un presupuesto base de licitación (IVA incluido) de 10.301.254,83 euros.

Se encuentran en redacción dos proyectos para rehabilitar superficialmente, mediante la extensión de mezcla bituminosa, los tramos comprendidos entre el límite de provincia de Jaén a Córdoba, y entre Córdoba y el límite de provincia de Sevilla.

Si bien la capacidad estructural del firme de la autovía A-4, del Sur, entre Villa del Río y Córdoba, presenta en general condiciones aceptables, la capa de rodadura se encuentra envejecida y con diversas patologías, aceleradas por las intensas lluvias de los pasados meses de febrero, marzo y abril. Esta situación se presenta también en el tramo entre el enlace con la N-331 y el límite de provincia de Sevilla, por lo que con fecha 26 de abril de 2018 el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento, acordó las obras de reparación del firme de la autovía A-4 en los tramos antes citados.

El importe de esta actuación de emergencia es de 3.489.607,84 euros.

Estas obras de reparación del firme, que comenzarán a la mayor brevedad posible una vez se encarguen y organicen los trabajos, consistirán en el fresado de las zonas más deterioradas, retirada del material fresado a vertedero, extensión de nueva mezcla bituminosa y pintado de las marcas viales. Previamente a la reparación del firme y al objeto de preservar la seguridad vial, se ha instalado señalización de advertencia de firme en mal estado y de limitación de velocidad, señalización que se irá retirando a medida que avance la reposición del firme.

Madrid, 31 de julio de 2018